



1484

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en los dispositivos de avance del
papel en las máquinas de estenografiar llamadas estenoti-
pías"-----

a favor de la: Sociéts Sténotype GRANDJEAN, de nacionali-
dad y residencia francesas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto unos perfec-
cionamientos introducidos en los dispositivos de avance del
papel en las máquinas de estenografiar llamadas "estenoti-
pías", y más particularmente en el mecanismo destinado a
5 accionar el tambor arrollador del papel impreso y en el ro-
dillo prensapapel del cilindro de escritura.

En las máquinas conocidas de este género el balan-
cín que transmite los movimientos de oscilación de la barra
universal al juego de trinquete del tambor arrollador está
10 accionado por intermediación de una biela rígida que, teó-



148437

ricamente, debe estar articulada sobre el balancín en un punto situado en el eje de articulación que reúne el pupitre al bastidor de la máquina. Pero, en realidad, sucede frecuentemente que la extremidad inferior del balancín, en posición de reposo, no se encuentra colocada exactamente en el eje de articulación de dicho pupitre, y cuando éste es rebatido sobre la tapa de la máquina en tales condiciones puede suceder que uno de los órganos resulte falseado y hasta que se rompa.

20 Para remediar este inconveniente, la presente invención prevé entre la barra universal y el balancín un órgano flexible, pero suficientemente resistente para transmitir al balancín las oscilaciones de la barra universal.

Otra característica del dispositivo de avance del papel, según la invención, reside en una disposición particular del rodillo prensapapel del cilindro de escritura, disposición que permite separar este rodillo por una simple presión sobre un botón, cuando se trata de hacer avanzar la banda de papel una cierta longitud sin actuar sobre el teclado.

30 El dibujo adjunto muestra, a título de ejemplo, un modo de ejecución de los perfeccionamientos según la invención.

La figura 1 es una elevación lateral de la parte posterior de la máquina, con extracciones y cortes parciales.

La figura 2 es una vista análoga que representa los órganos en otra posición.



La figura 3 es un corte vertical transversal según
40 la línea III - III de la figura 1.

La figura 4 es un corte vertical transversal según
la misma línea, pero con el rodillo prensapapel en otra po-
sición.

1 representa el bastidor de la máquina que lleva en
45 su parte posterior una plancha o camisa 2 en la cual está
articulado el pupitre 3 que puede bascular alrededor del
eje 4 para colocarlo en la posición de trabajo que muestran
las figuras 1 y 2, o para rebatirlo hacia delante sobre la
tapa 5 cuando la máquina se pliega para el transporte. En
50 el extremo superior del pupitre 3 está montado rotativamen-
te un tambor arrollador 6 sobre el cual pasa a arrollarse
automáticamente la banda de papel 7 a medida que ésta se im-
prime. Dicho tambor está accionado en el sentido de arro-
llamiento (indicado por una flecha) por un trinquete (no re-
55 presentado), accionado a su vez por un piñón 8 que engrana
con un sector dentado 9 dispuesto en la extremidad superior
de un balancín 10 articulado en 11 sobre el pupitre y cuya
extremidad inferior está provista de un ojal circular 12
cuyo centro debe teóricamente coincidir con el eje 4 de bas-
60 culación del pupitre cuando éste, para plegar la máquina, se
rebate hacia delante sobre la tapa 5. En realidad sucede
frecuentemente que, por causas cualesquiera, desarreglo, des-
gaste, etc., el centro del ojal 12 del balancín 10 no coin-
cide con el eje 4 de basculación del pupitre y se encuentra
65 algo adelantado con respecto a este eje. Como que todos los
órganos: barra universal, biela, balancín, son rígidos, es



fácil comprender que dichos órganos han de sufrir esfuerzos excesivos y que uno de ellos debe falsearse y hasta romperse si se hace fuerza para rebatir el pupitre sobre
70 la tapa de la máquina.

Para evitar este inconveniente, la invención prevé la utilización de un órgano flexible, por ejemplo un resorte helicoidal 13, de espiras juntas, para unir la barra universal 14 al ojal 12 del balancín 10. Este órgano
75 flexible se escoge suficientemente resistente a la compresión para mover el balancín venciendo la resistencia a la rotación del tambor arrollador 6, pero bastante débil para ceder y doblarse cuando sufre un esfuerzo anormal.

En el ejemplo representado, el resorte helicoidal
80 13 está introducido forzosamente por su extremidad superior en un espiga 17 unida por una articulación 18 al ojal 12 del balancín 10, y su otra extremidad resbala libremente sobre una espiga 15 unida por una articulación 16 a la barra universal 14.

85 La figura 1 demuestra este dispositivo en posición de reposo, en que el centro del ojal se encuentra aproximadamente en el eje 4; la figura 2 demuestra la posición de los órganos en el caso en que una tecla de la máquina ha sido hundida. En este caso el ojal 12 se halla ampliamente separado del eje 4. Ahora bien, una leva 19 permite
90 fijar el balancín 10 en esta posición, y puede suceder que el operador, olvidando que el balancín está enclavado, quiera rebatir el pupitre sobre la tapa de la máquina sin retirar anticipadamente esta leva. El solo efecto que pue-



95 de resultar es que el operador deba aplicar un esfuerzo mayor que cuando todos los órganos se encuentran en la posición de reposo, pero el resorte 13 cederá y ninguno de los órganos interesantes sufrirá un esfuerzo excesivo, de suerte que todo peligro de deterioración o de ruptura queda así
100 descartado. Este dispositivo puede además trabajar en un plano diferente del del balancín 10. En fin, en el momento del choque de la barra universal sobre la extremidad del resorte, el ruido se reparte por las espiras. Esta actuación es pues particularmente silenciosa.

105 En las máquinas de estenografiar de esta categoría, la banda de papel 7 está aplicada contra el cilindro de escritura 20 por medio de un rodillo compresor 21, montado rotativamente en un estribo 22 que está articulado en el bloque de impresión 23 en el cual se encuentran alojadas y
110 guiadas las palancas portacaracteres (no representadas). El rodillo 21 está aplicado contra el cilindro de escritura 20 por la acción de un resorte 24 una extremidad del cual está enganchada en el estribo 22 mientras que la otra se apoya contra un tope 25 del bloque de impresión. Según
115 la invención, el estribo 22 puede hacerse descender por medio de una espiga 26, que está guiada verticalmente en un orificio practicado en el eje 27 a un lado del cilindro de escritura 20 y que lleva en su extremidad superior una tecla 28 que se puede hundir venciendo la acción de un resorte de compresión 29, intercalado entre esta tecla y el eje
120 27. Cuando se oprime esta tecla la espiga 26 desciende sobre uno de los brazos del estribo 22 y hace oscilar éste



148437

hacia abajo alrededor de su articulación, con lo que se se-
para el rodillo compresor 21 del cilindro de escritura, li-
125 bertando así la banda de papel que se puede entonces hacer
avanzar o retroceder rápidamente sin esfuerzo y sin riesgo
de romperla.

Se comprende que, sin salirse de los límites de la
invención, se puede de cualquier manera conveniente modi-
130 ficar la forma y la disposición de los órganos que consti-
tuyen el dispositivo antes descrito.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la
presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un
135 dispositivo de avance silencioso del papel para máquinas
de estenografiar, que llevan un pupitre articulado sobre
una placa solidaria con el bastidor y que se puede rebatir
hacia delante sobre la tapa de la máquina, caracterizado
por el hecho de que la ligazón entre la barra universal y
140 la extremidad inferior del balancín que acciona el tambor
arrollador de la banda de papel se realiza por medio de un
órgano de empuje bastante resistente para accionar el tam-
bor arrollador, pero suficientemente flexible para doblar-
se bajo la acción de esfuerzos anormales y para poder tra-
145 bajar en un plano diferente del del balancín que acciona
el tambor.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un
dispositivo de avance según la reivindicación 1, caracteri-



148437

zado por el hecho de que, merced a un orificio practicado
150 verticalmente en el eje del cilindro de escritura a un la-
do de éste, puede deslizarse una espiga que lleva en su
extremidad superior una tecla y que se apoya por su extre-
midad inferior sobre un estribo oscilante en el cual está
montado el rodillo compresor que apoya la banda de papel
155 debajo del cilindro de escritura.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del
objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias
que concurran con su esencialidad definida en las anterio-
res reivindicaciones, cual objeto es:

160 " Perfeccionamientos en los dispositivos de avance
del papel en las máquinas de estenografiar llamadas este-
notipias".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas
escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Junio de 1939. Año de la Victoria
P. p. de la: Société Sténotype GRANDJEAN.

J. BONET DEL RIO
P. P.

148437

Fig.1.

ESCALA VARIABLE

Barcelona 27 JUN. 1939

AÑO de la VICTORIA

J. BONET DEL RÍO

Grandjean

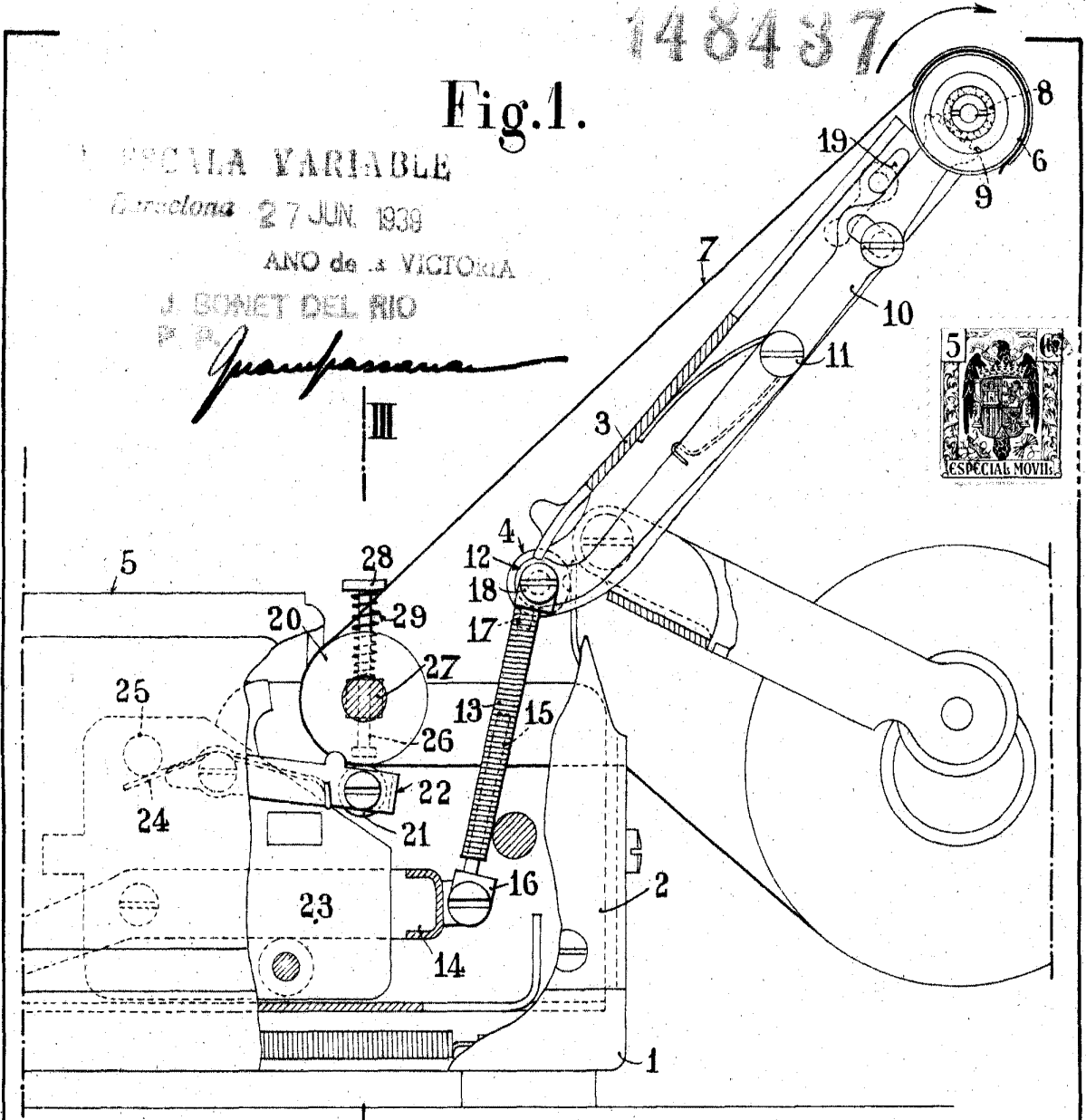
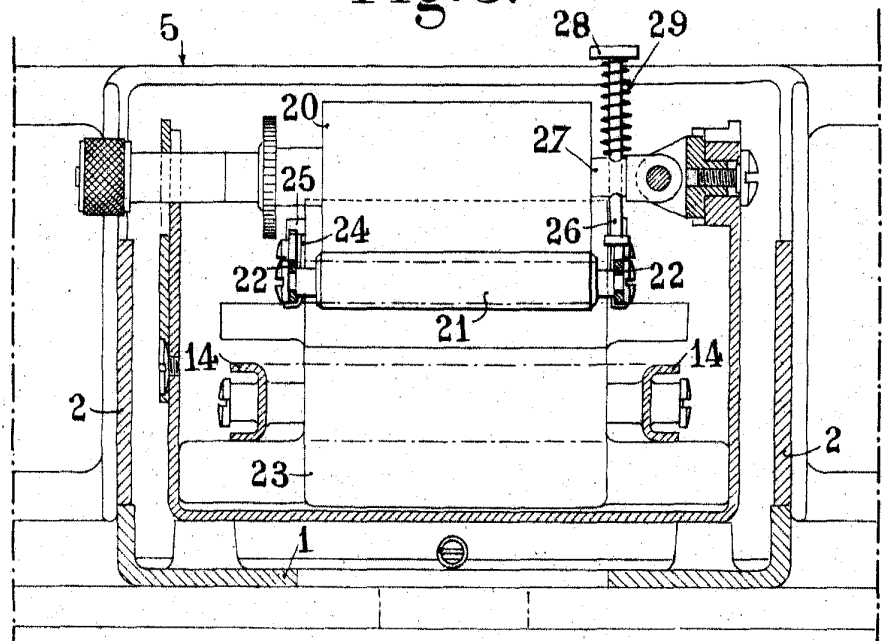


Fig.3.



148437

Fig.2.

COLA VARIABLE

Barcelona 27 JUN. 1880

AÑO de S. VICTORIA

J. BONET DEL RÍO
P. P.

Grandjean

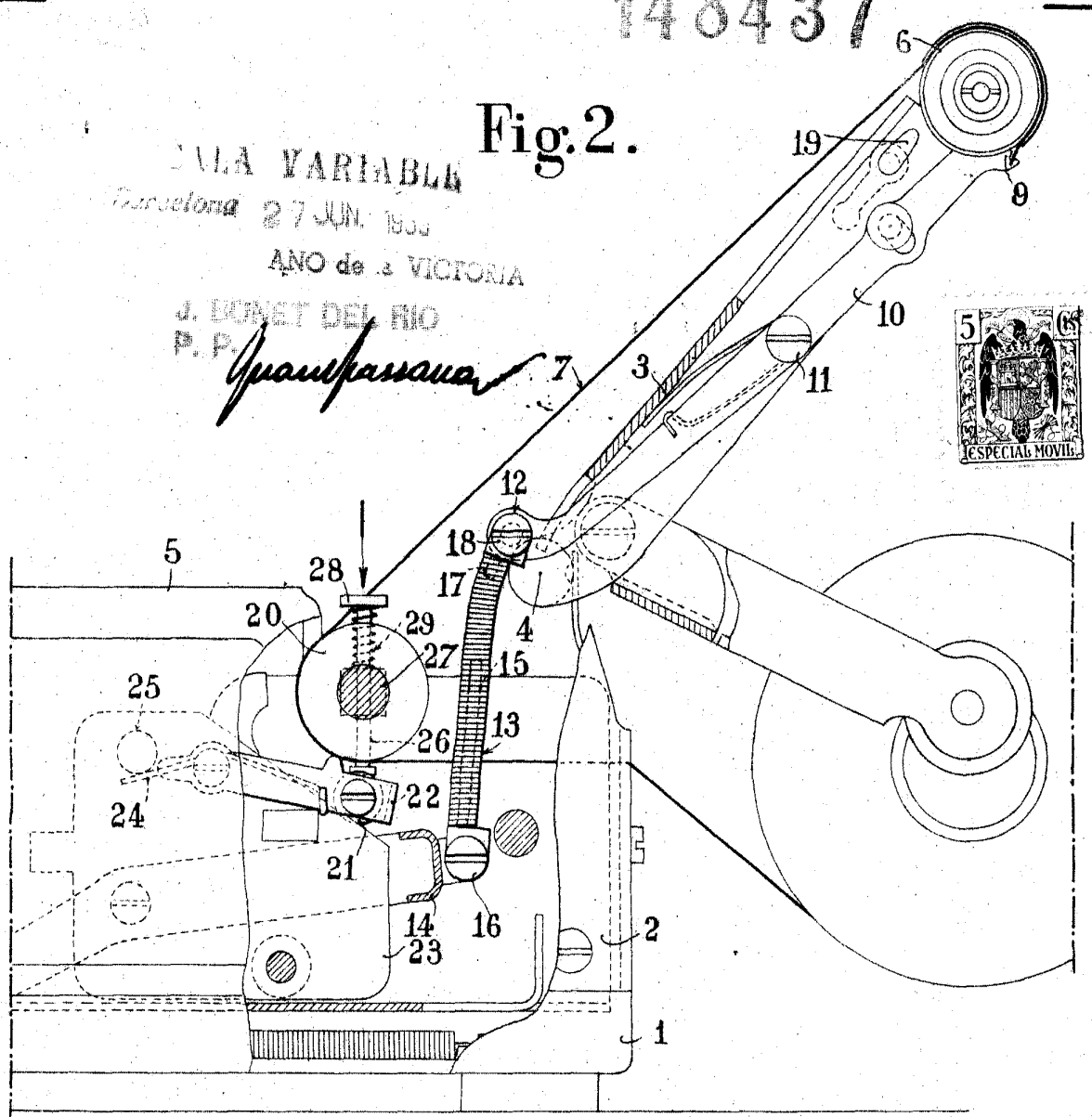


Fig.4.

